

**SEGUR  
MANEJO GLOBAL OFICIAL**

**PÓLIZA**  
AB001909

**FACTURA**  
AB011889



NIT 860028415

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>DOCUMENTO</b>	Nuevo	<b>PRODUCTO</b>	MANEJO GLOBAL OFICIAL	<b>ORDEN</b>	1
<b>CERTICADO</b>	AB011550	<b>FORMA DE PAGO</b>	Contado	<b>USUARIO</b>	LBUSTAM
<b>AGENCIA</b>	VALLEDUPAR				

**FECHA DE EXPEDICIÓN**

29 08 2025  
DD MM AAAA

**DESDE**  
DD 26

**VIGENCIA DE LA POLIZA**

**HASTA**  
DD 26

**FECHA DE IMPRESIÓN**

29 08 2025  
DD MM AAAA

**TELEFONO** 6055732800

**DIRECCIÓN** CL 16 10 30 EDF. BANCOOP

**DATOS GENERALES**

<b>TOMADOR</b>	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR	<b>NIT/CC</b>	901197474
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 17 N° 12 - 24	<b>TEL/MOVIL</b>	3241000057
<b>ASEGURADO</b>	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR	<b>NIT/CC</b>	901197474
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 17 N° 12 - 24	<b>TEL/MOVIL</b>	3241000057
<b>BENEFICIARIO</b>	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR	<b>NIT/CC</b>	901197474
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 8 N° 4 - 78 SAN DIEGO - CESAR	<b>TEL/MOVIL</b>	3241000057

**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCION CANAL DE VENTA	VALLEDUPAR CESAR VALLEDUPAR SEDE ADMINISTRATIVA IDTRACESAR - SEM CALLE 17 N° 12 - 24 - SEDE OPERATIVA CARRERA Licitación Pública

**COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO**

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Basico	\$50,000,000.00	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00
Empleados no Identificados.	\$25,000,000.00	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00
Empleados de Firmas Especializadas.	\$25,000,000.00	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00
Amparo Automático para Nuevos Cargos y Nuevos Empleados	Si	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00
Depósitos Bancarios.	Si	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00
Restablecimiento Automático de la Suma Asegurada Hasta Una Vez Durante La Vigencia Anual	Si	15.00%	2.00 smmlv	\$ .00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$50,000,000.00	\$4,537,815.00		\$862,185.00	\$5,400,000.00

COASEGURO	COMPANY	PARTICIPACIÓN
		%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000077172792	JOSE ARTURO CALDERON COSTA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expedían con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

**FIRMA AUTORIZADA  
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

**FIRMA TOMADOR**

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO  
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB [WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP](http://WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP) Y USA ESTE CÓDIGO QR  
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,  
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.



**SEGUR  
MANEJO GLOBAL OFICIAL**

**PÓLIZA**  
AB001909

**FACTURA**  
AB011889



NIT 860028415

**INFORMACIÓN GENERAL**

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO GLOBAL OFICIAL				ORDEN	1					
CERTIFICADO	AB011550	FORMA DE PAGO	Contado				USUARIO	LBUSTAM					
AGENCIA	VALLEDUPAR		TELEFONO 6055732800										
<b>VIGENCIA DE LA POLIZA</b>													
29	08	2025	DESDE	DD	26	MM	08	AAAA 2025	HORA	00:00	29	08	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	26	MM	08	AAAA 2026	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

**DATOS GENERALES**

TOMADOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR  
DIRECCIÓN CALLE 17 N° 12 - 24

EMAIL INSTITUTODETRANSITO@CESAR.GOV.CO

NIT/OC 901197474

TEL/MÓVIL 3241000057

**TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN**

**AMPAROS ADICIONALES**

- o MANEJO PERSONAL NO IDENTIFICADO HASTA EL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
- o EMPLEADOS TEMPORALES Y FIRMAS ESPECIALIZADAS
- o AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS CARGOS
- o PROTECCIÓN DE DEPÓSITOS BANCARIOS HASTA EL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
- o AMPARO DE RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA POR PAGO DE SINIESTRO UNA ÚNICA VEZ CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL

**EXCLUSIONES**

AL PRESENTE SEGURO LE SERÁN APLICABLES LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES, ASÍ COMO A LOS ANEXOS Y AMPAROS ADICIONALES EN LOS QUE RESULTE PERTINENTE.

- o MERMAS O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES O VALORES POR CUALQUIER CAUSA NATURAL, SALVO SI SE PROBARE DOLO O CULPA GRAVE DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYO CARGO SE AMPARA.
- o MERMAS O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES O VALORES POR INCENDIO, EXPLOSIÓN, ERUPCIONES VOLCÁNICAS, TEMBLORES DE TIERRA O CUALQUIER OTRA CONVULSIÓN DE LA NATURALEZA, GUERRA CIVIL E INTERNACIONAL, HUELGAS, ASONADAS, MOTINES, MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, Y EN GENERAL, CONMOCIONES POPULARES DE CUALQUIER CLASE, IGUALMENTE, CUALQUIER DELITO O FALTANTE FISCAL DE LOS CUBIERTOS POR ESTA POLIZA, EN QUE INCURRA UNO O VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS AL AMPARO DE SITUACIONES CREADAS POR LOS EVENTOS ESPECIFICADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- o MULTAS O SANCIONES ADMINISTRATIVAS O DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL SERVIDOR PÚBLICO A LA ENTIDAD ASEGURADA.
- o CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA A UN SERVIDOR PÚBLICO, AUN CUANDO SE HAYAN OTORGADO A BUENA CUENTA O ANTICIPO SOBRE COMISIONES, HONORARIOS, SUELDO O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, QUE NO FUERAN PAGADOS POR CUALQUIER CAUSA.
- o MERMAS, DIFERENCIAS DE INVENTARIOS Y DESAPARICIONES O PERDIDAS QUE NO SEAN IMPUTABLES A UN SERVIDOR PÚBLICO DETERMINADO, O AQUELLAS RESPECTO DE LAS CUALES NO SE PUEDA ESTABLECER CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR INDEPENDIENTEMENTE QUE SE OTORGUE EL AMPARO DE PERSONAL NO IDENTIFICADO.
- o PÉRDIDAS DERIVADAS DE LA CONDUCTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN NUEVOS CARGOS CREADOS POR EL ASEGURADO, CUANDO NO SE HAYA INFORMADO A LA COMPAÑIA DESPUES DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES DE LA OCUPACIÓN DEL NUEVO CARGO.
- o LUCRO CESANTE O INGRESOS ESPERADOS O CUALQUIER PERDIDA CONSECUENCIAL QUE SUFRA EL ASEGURADO DERIVADA DE UNA PÉRDIDA AMPARADA POR ESTA POLIZA.
- o ACTOS CONOCIDOS O NO POR EL ASEGURADO EJECUTADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE INICIACIÓN DEL SEGURO O CON POSTERIORIDAD A SU VENCIMIENTO.
- o PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS POR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA POR FUERA DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
- o PÉRDIDAS DERIVADAS DE PAGOS REALIZADOS A TERCEROS EQUIVOCADAMENTE O DE CRÉDITOS CONCEDIDOS A TERCEROS NO PAGADOS POR CUALQUIER CAUSA, SALVO CUANDO LA CONDUCTA SE TIPIQUE COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O GENERE UN FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRA EL SERVIDOR PÚBLICO.
- o PÉRDIDAS RESULTANTES DE FALTANTES DE CAJA DEBIDOS A ERRORES DEL CAJERO.
- o PÉRDIDAS CAUSADAS POR CUALQUIER ACTO INTENCIONAL O DOLOSO DE LA ENTIDAD ASEGURADA.
- o PÉRDIDA DE BIENES MIENTRAS SEAN OBJETO DE MOVILIZACIÓN FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, O QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA DE FIRMAS TRANSPORTADORAS.
- o PÉRDIDAS DERIVADAS DE ACTOS DE UN SERVIDOR PÚBLICO, CUANDO EN LA VINCULACIÓN DE ESTE A LA ENTIDAD NO SE HAYA VERIFICADO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN SU SOLICITUD DE EMPLEO, O NO SE HAYA SOLICITADO EL PASADO JUDICIAL VIGENTE Y SIN ANTECEDENTES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE Y SIN ANTECEDENTES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES SIN ANTECEDENTES.
- o ACTOS DE TERCEROS QUE CONSTITUYAN DELITO DE HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES (SIMPLE, CALIFICADO O AGRAVADO), DELITO DE ESTAFADA, FALSEDAD Y ASIMILADOS, TODO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN COLOMBIA. CUANDO MEDIANTE CONVENIO EXPRESO LA COMPAÑIA DE SEGUROS OTORGUE COBERTURA A DICHAS CONDUCTAS, EL AMPARO ESTARÁ CIRCUNSCRITO A LA COMISIÓN DE ESTOS DELITOS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, Y EN NINGÚN CASO POR PARTE DE TERCEROS, NI AUN EN LOS EVENTOS EN QUE SE OTORGUE CLÁUSULA DE PERSONAL NO IDENTIFICADO.

**EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)**

NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUCIA A LA MISMA.

CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

- o LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y
- o EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y
- o LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DANAR LA SALUD O EL BIENESTAR HUMANOS O PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DANAR, CAUSAR UN DETERIORO, PÉRDIDA DE VALOR, COMERCIABILIDAD O PÉRDIDA DEL USO DE LOS BIENES.

LMA5394

**FIRMA AUTORIZADA  
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

**FIRMA TOMADOR**

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO  
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR  
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,  
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.



# **SEGUR MANEJO GLOBAL OFICIAL**

PÓLIZA  
AB001909

**FACTURA**  
**AB011889**



NIT 860028415

## **INFORMACIÓN GENERAL**

**DOCUMENTO** Nuevo **PRODUCTO** MANEJO GLOBAL OFICIAL  
**CERTICADO** AB011550 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 6055732800  
**AGENCIA** VALLEDUPAR **DIRECCIÓN** CL 16 10 30 EDF. BANCOOP

ORDEN 1  
USUARIO LBUSTAM

**FECHA DE EXPEDICIÓN**

29 08 2025 DESDE DD 26 MM 08 AAAA 2025 HORA 00:00 29 08 2025 DD MM AAAA

DD MM AAAA HASTA DD 26 MM 08 AAAA 2026 HORA 00:00

## DATOS GENERALES

**TOMADOR** INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR  
**DIRECCIÓN** CALLE 17 N° 12 - 24

E-MAIL INSTITUTODETRANSITO@CESAR.GOV.CO

NIT/CC 901197474

**TEL/MOVIL** 3241000057

## **TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN**

—

**FIRMA AUTORIZADA  
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO  
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB [WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP](http://WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP) Y USA ESTE CÓDIGO QR  
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7469392,  
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.